

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y GARANTÍA DE DERECHOS DIGITALES (LOPDGDD / RGPD)

ROTAK IT SOLUTIONS – ECOSISTEMA UNIFICADO & SERVICIOS WEB

Última actualización y revisión técnica: Octubre de 2026

ACLARACIÓN JURÍDICA PREVIA SOBRE EL MARCO REGULATORIO:

- En España y la Unión Europea, el marco normativo de privacidad es de carácter transversal/horizontal y se articula bajo la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD) junto con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD UE 2016/679).
- Sobre la territorialidad y ámbito de aplicación: Se especifica formalmente que la normativa española y comunitaria ampara a usuarios residentes en España y la UE o cuando los tratamientos se dirigen a dicho territorio, delimitando los estándares internacionales para usuarios de terceros países.

=====

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

=====

- Identidad / Titular: ROTAK IT SOLUTIONS
- Actividad: Desarrollo de software de alto rendimiento, kits de desarrollo (SDK), subsistemas de integridad/antifraude y distribución de licencias de software.
- Canal oficial de privacidad y ejercicio de derechos: privacy@rotak-it.com / Canal de Soporte Web oficial.

=====

2. MARCO LEGAL Y ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN

=====

2.1. Marco normativo español y comunitario: El presente documento se rige estrictamente por lo dispuesto en:

- El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD), relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.
- La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) de España.
- La Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE).

2.2. Ámbito de aplicación territorial e internacional:

- Usuarios en España y la Unión Europea: La LOPDGDD y el RGPD aplican con carácter vinculante y pleno a todos los usuarios, clientes o visitantes que residan o accedan a los servicios dentro del territorio de España y del Espacio Económico Europeo (EEE).

- Usuarios fuera de la Unión Europea: Si el usuario accede a los servicios o adquiere licencias desde jurisdicciones externas a España o

la UE, las disposiciones locales de la LOPDGDD aplicarán en la medida en que los tratamientos estén dirigidos a ofertas comerciales vinculadas al territorio español; subsidiariamente, el tratamiento se regirá por los principios generales de confidencialidad, licitud y minimización recogidos en el RGPD como estándar global del responsable.

3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL TRATAMIENTO

De conformidad con el artículo 5 del RGPD y los preceptos de la LOPDGDD, todos los datos personales recabados serán tratados bajo los siguientes principios:

- Licitud, lealtad y transparencia: Todo tratamiento cuenta con una base jurídica legítima y se informa con total claridad al interesado.
- Limitación de la finalidad: Los datos recabados en la web y en la gestión de licencias no serán utilizados para fines incompatibles con los declarados.
- Minimización de datos: Únicamente se solicita y procesa la información estrictamente necesaria para la prestación del servicio.
- Exactitud y actualización: Se adoptan medidas técnicas para que los datos inexactos o desactualizados sean rectificados o suprimidos.
- Integridad y confidencialidad: Aplicación de cifrado y medidas de seguridad informática para evitar el acceso no autorizado, alteración o pérdida.

4. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS (DIRECTOS E INDIRECTOS), FINALIDADES, PROCESAMIENTO VÍA STRIPE Y MARCAS FORENSES

4.1. Datos Recabados Directamente (Alta de Cuenta, Soporte, Trazabilidad y Facturación vía Stripe):

- Datos recabados: Nombre de usuario elegido, credencial de contraseña definida por el usuario (procesada y almacenada mediante derivación hash criptográfica irreversible con salting), dirección de correo electrónico destinada a la activación/verificación de la cuenta, datos identificativos corporativos (CIF, NIF o Tax ID societario en cuentas de empresa) para emisión de facturación y marcas de agua forenses en manuales, y registros de tickets o consultas comerciales.

- Pasarela de Facturación y Datos Bancarios: La facturación y cobro de suscripciones se delega de forma exclusiva en la pasarela de pagos auditada Stripe (Stripe Payments Europe, Ltd.). Los datos financieros completos (números de tarjeta de crédito, fechas de caducidad y códigos CVC/CVV) son introducidos y procesados directamente sobre los formularios y servidores tokenizados de Stripe conforme a la normativa PCI-DSS Nivel 1. ROTAK IT no recopila, no tiene acceso ni almacena datos

de instrumentos de pago completos en sus servidores, conservando únicamente identificadores de transacción y metadatos de suscripción para fines fiscales y de asignación de licencias. Cualquier consulta, reclamación o gestión de medios de pago corresponde realizarse en las plataformas provistas por Stripe, restringiendo ROTAK IT su soporte a incidencias directas de activación de producto tras confirmación de pago.

- Base jurídica: Ejecución contractual y medidas precontractuales (Art. 6.1.b RGPD) y cumplimiento de obligaciones legales tributarias y mercantiles (Art. 6.1.c RGPD).

4.2. Telemetría Técnica Recabada de Forma Indirecta (Hexagon SDK, Horus AC, Tacticore):

- Datos recabados automáticamente: Parámetros de red en capa perimetral (direcciones públicas y privadas IPv4 e IPv6), direcciones físicas de adaptadores de red (MAC), huellas de hardware exhaustivas no reversibles (HWID hash de placa base, CPU, GPU, unidades de almacenamiento físico, SMBIOS GUID), topología de subred local de terminales enlazados al PC anfitrión, identificadores de sesión y sumas de verificación de archivos y memoria volátil.

- Finalidad: Detección de intrusiones, prevención de trampas y exploits, verificación de licencias, auditoría preventiva de integridad y ejecución de medidas de aislamiento o sanciones técnicas.

- Parámetro Preventivo («Usuario Avanzado»): La presencia pasiva de utilidades de ingeniería inversa o análisis sin evidencias de agresión activa facultará a ROTAK IT para catalogar internamente la cuenta como «Usuario Avanzado», intensificando muestreos de comprobación sin carácter sancionador inmediato.

- Trazabilidad Forense de Documentación: Incorporación del CIF societario o correo electrónico del usuario como marcas de agua esteganográficas en manuales y especificaciones técnicas para garantizar la confidencialidad y depurar responsabilidades periciales ante filtraciones.

- Garantía estricta de cero comercialización: ROTAK IT garantiza categóricamente que jamás vende, arrienda ni comparte con terceros anunciantes o data brokers ninguna credencial ni dato de telemetría indirecta recabado.

- Base jurídica: Interés legítimo prevalente en la ciberseguridad y protección de activos propios (Art. 6.1.f RGPD) y ejecución del contrato de licencia (Art. 6.1.b RGPD).

=====

=====

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y BLOQUEO DE DATOS

=====

=====

- Cuentas gratuitas e inactividad (Regla de los 90 días): En aplicación del principio de limitación del plazo de conservación, las cuentas registradas que utilicen exclusivamente herramientas o licencias

gratuitas y que carezcan de registros históricos de transacciones comerciales serán suprimidas y purgadas definitivamente de las bases de datos activas tras acumular un periodo de tres (3) meses continuados de inactividad.

- Cuentas con histórico de facturación o suscripción: Aquellas cuentas que hayan completado al menos una transacción comercial de pago (con independencia de que la suscripción posterior haya vencido o sido cancelada) se conservarán activas para permitir la gestión de licencias y, finalizada la relación, sus datos se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos legalmente exigibles por la legislación tributaria y mercantil española (con carácter general, hasta 6 años).

=====

6. DESTINATARIOS, PROCESADOR STRIPE Y TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

=====

- Destinatarios directos: No se ceden datos personales a terceros ajenos a la operativa técnica del responsable, salvo imperativo legal o requerimiento judicial expreso.
- Encargados del tratamiento y Pasarela Stripe: Proveedores tecnológicos especializados tratan datos técnicos bajo contratos de encargo formales conforme al Art. 28 del RGPD (redes CDN seguras, servidores perimetrales de alta disponibilidad y la pasarela de pagos Stripe Payments Europe, Ltd. para la gestión de facturación y cobro seguro de suscripciones).
- Transferencias internacionales: En caso de utilizar infraestructuras con réplicas fuera del EEE (incluyendo servicios de enrutamiento y procesamiento seguro de Stripe o CDN), dichas transferencias se efectúan bajo Decisiones de Adecuación de la Comisión Europea o Cláusulas Contractuales Tipo (SCC), asegurando un nivel de protección equivalente al de la Unión Europea.

=====

7. DERECHOS DEL INTERESADO (DERECHOS ARSOPOL)

=====

Conforme a la LOPDGDD y al RGPD, cualquier usuario amparado por la normativa española/europea puede ejercitar de forma gratuita los siguientes derechos:

1. Acceso: Conocer qué datos personales están siendo objeto de tratamiento y las finalidades asociadas.
2. Rectificación: Solicitar la corrección de datos inexactos, erróneos o incompletos.
3. Supresión («Derecho al olvido»): Solicitar la eliminación de los datos cuando ya no sean necesarios para los fines recabados o decaiga la legitimación.
4. Oposición: Oponerse al tratamiento de datos basado en el interés legítimo cuando concurran motivos relativos a su situación particular.

5. Limitación del tratamiento: Solicitar que se suspenda cautelarmente el tratamiento mientras se verifica la exactitud o licitud de los datos.

6. Portabilidad: Recibir los datos personales facilitados en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, o solicitar su transmisión directa a otro responsable.

- Procedimiento para el ejercicio de derechos: El usuario podrá remitir su solicitud indicando su nombre de usuario/identificador y acreditando su identidad al correo electrónico oficial: privacy@rotak-it.com o a través del canal de Soporte Web.
- Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: Si el usuario considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos conforme a la legislación española, tiene derecho a interponer una reclamación formal ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) a través de su sede electrónica oficial (www.aepd.es).

=====

=====

8. GARANTÍA DE DERECHOS DIGITALES (TÍTULO X DE LA LOPDGDD)

=====

=====

En cumplimiento del Título X de la Ley Orgánica 3/2018, ROTAK IT reconoce y garantiza los derechos digitales de los operadores, clientes y usuarios en el ámbito de las comunicaciones electrónicas:

- Derecho a la seguridad digital: Aplicación sistemática de estándares criptográficos avanzados y protocolos de transporte seguro (HTTPS, TLS 1.3 y firmas hash).
- Derecho a la neutralidad de la red: El acceso a los recursos y plataformas se procesa sin discriminaciones arbitrarias en los protocolos de enrutamiento web.

=====

=====

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS

=====

=====

De acuerdo con el principio de responsabilidad proactiva (accountability) del Art. 24 del RGPD, ROTAK IT implementa controles técnicos orientados a garantizar la confidencialidad, resiliencia e integridad de los datos:

- Arquitectura de almacenamiento cifrado en reposo y en tránsito.
- Segmentación estricta de bases de datos operativas respecto a las redes públicas.
- Monitorización perimetral de accesos indebidos e intrusiones.
- Auditoría de integridad de código y validación determinista de archivos binarios y de configuración.

=====

=====

10. MODIFICACIONES Y ENTRADA EN VIGOR

ROTAK IT SOLUTIONS se reserva el derecho de actualizar la presente política para adaptarla a futuras modificaciones legislativas, jurisprudenciales o evoluciones técnicas de su suite de software. Cualquier modificación sustancial será reflejada en el presente documento con su correspondiente fecha de versión.

11. RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE DISPUTAS Y RENUNCIA A ACCIONES COLECTIVAS

11.1. Procedimiento Estrictamente Individual: En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, el Usuario acuerda que cualquier reclamación, litigio o controversia que surja de o esté relacionada con el presente Contrato, la plataforma ROTAK IT, sus productos, servicios web o la imposición de medidas disciplinarias y baneos, se resolverá de manera estrictamente individual entre el Usuario y ROTAK IT.

11.2. Prohibición de Demandas Colectivas (Class Action Waiver): El Usuario renuncia de forma expresa e irrevocable a iniciar, integrarse, participar o actuar como demandante o miembro de una clase en cualquier demanda colectiva, acción representativa, procedimiento colectivo o litigio conjunto consolidado contra ROTAK IT. Ningún procedimiento judicial o arbitral podrá consolidarse o unirse a reclamaciones de otros usuarios sin el consentimiento expreso y por escrito de ROTAK IT.